LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ERIKA YADIRA CANO ALVAREZ Cédula 43975514 (Madre), DAVID ESTIBENS ZAPATA Cédula 1128267224 (Padre) de JOAN FELIPE ZAPATA CANO NUIP 1033261369, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 32ª No 72ª 20 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11051444

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/08/2020

Desfijar el: 24/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DENISE SEVERICHE SANCHEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Rosales
Antioquia - Medellín